

# LAS HIJAS DE LA CARIDAD EN RENTERIA

✻ 1897 - 1994 ✻

Vicente J. Zapirain Indaberea

El Asilo Municipal del Sagrado Corazón de Rentería-Errenteria se inauguró el 14 de noviembre de 1897.

Construido por el Ayuntamiento, Rentería contaba en aquella época con una población de 4.080 habitantes. No existían servicios sociales ni centros de acogida, por lo que el Asilo era de imperiosa necesidad y fue recibido con sumo agrado por todos los renterianos.

La contribución pública fue importante, en metálico, legados y donaciones. El Asilo fue poseedor de terrenos alrededor del mismo: una gran parte de la vega de Iztietta, Avenida de Navarra, escuelas Viteri, frontón, etc...

A pesar de la generosidad de nuestros antepasados de aquella época, la ejecución de la obra impuso un gravamen al presupuesto municipal y para su terminación y equipamiento se vieron obligados a organizar una suscripción pública, que también obtuvo buen resultado, con lo cual quedó terminada la obra y su equipamiento para acoger a los primeros huéspedes, comenzando por los asilados de Rentería alojados en varios Centros de la provincia.

Desde esta fecha, 14 de noviembre de 1897, prestaron sus servicios la Comunidad Religiosa de las Hijas de la Caridad, previo contrato suscrito con los superiores de la Congregación y el sr. alcalde, D. Carmelo Echeverría, presidente de la Junta Administrativa del Asilo Municipal del Sagrado Corazón.

La Comunidad estaba compuesta por la Superiora, sor María Iruretagoiena y las Hermanas Ramona Iturriaga y Ventura Zubimendi.

Aprobado el Reglamento y Junta Administrativa, ésta se configura de la siguiente manera: presidente, el sr. alcalde; vocales: dos concejales, el sr. párroco, dos vecinos y la Superiora; administrador-secretario: el capellán.

El deseo expresado por los donantes de que el Asilo no solamente sería en beneficio de los acogidos en el mismo, sino también para las personas que, por motivos familiares o de otra índole, no podían separarse, fue asumido por la Junta y serían socorridas por el Asilo, con alimentos condimentados. Así como también las familias más necesitadas. Fue importante este servicio, como se observa en las Memorias anuales el número de atenciones, tanto a domicilio como la asistencia al comedor del Asilo.

El artículo 17º del primer Reglamento disponía: *"La Sra. Superiora dirigirá los servicios de las Hermanas y atendiendo a la posibilidad de los acogidos, distribuirá entre éstos, los trabajos que, buenamente y sin fatiga puedan hacer, evitando la ociosidad"*.

Pronto se aumentó la plantilla de la Comunidad, pero la primera época del Asilo fue trabajosa: la organización de los servicios, la atención de los asilados y los externos en sus domicilios; la atención a las huertas, al establo y a la pequeña granja, etc..., con los que se abastecían las necesidades de la casa, vendiendo en el mercado lo sobrante.

Muchos renterianos se ofrecieron para cooperar en estos trabajos. En mayor número las renterianas que prestaban su ayuda a las Hermanas de la Caridad en toda clase de labores. Más adelante se contrataron los servicios de un hortelano, que permaneció hasta que el Asilo se vio privado de sus terrenos.

A los 32 años de la existencia del Asilo existían en el establecimiento 16 hombres, 7 mujeres y 11 niños, cuyo cuidado corría a cargo de cinco Hermanas de la Caridad, siendo Superiora sor Gregoria Ederra. En el transcurso del mencionado año se causaron 12.479 estancias, se habían servido 4.489 raciones a familias indigentes de la localidad y se facilitaron 384 litros de leche a familias necesitadas.



Lindando con la huerta, bien orientada, cultivada y cuidada, tenían el establo, que contenía: tres vacas, un cerdo, 400 gallinas y más de 100 conejos.

En cuanto al movimiento de fondos del ejercicio del referido año: Ingresos: 27.178,43 pesetas. Gastos: 25.689,75 pesetas.

Si importante era el servicio asistencial, también, sobre todo en aquellos tiempos, lo era el sanitario. El Ayuntamiento instaló, en las dependencias del Asilo, el Cuarto de Socorro para atender los pequeños accidentes, curas y otras atenciones de emergencia. Dependía del médico municipal y la atención y cuidado, instrumentos, materiales, etc... de la Comunidad religiosa. Las Hermanas de la Caridad atendían el servicio de enfermería, curas, inyecciones, tensión, etc... El Cuarto de Socorro fue suprimido al ponerse en funcionamiento los Ambulatorios de la Seguridad Social. La enfermería o dispensario siguió funcionando diariamente, donde acudían muchos enfermos hasta el traslado a la nueva Residencia.

A lo largo de la dilatada vida del Asilo se sucedieron situaciones difíciles, por distintas emergencias, que causaron dificultades y problemas para los asilados, Junta Administrativa y muy particularmente para la Comunidad religiosa. Los sucesos más importantes fueron:

**1918.**- Epidemia infecciosa de "bronconeumonía gripal" que afectó a 324 personas de la localidad. La mayoría leves, pero también casos graves.

Las autoridades recomendaron adoptar medidas higiénicas adecuadas para atenuar la gravedad de la epidemia de la gripe, que estaba causando bastantes víctimas.

La Junta de Sanidad, médicos, Asilo Municipal y su Comunidad Religiosa participaron combatiendo la epidemia y aliviando la situación de las familias más afectadas.

**1933.**- En los meses de junio y octubre tuvieron lugar las grandes inundaciones, que afectaron también al Asilo. El agua alcanzó una altura de tres metros, arrasando el mobiliario y las huertas. El personal fue evacuado a distintos Centros, donde fueron acogidos.

**1936.**- La guerra civil, con las consecuencias correspondientes. Afortunadamente sin mayores problemas. Las dificultades para el suministro de alimentos se prolongó en la postguerra.

**1957.**- La falta de escuelas primarias. El Asilo cedió, con carácter provisional, hasta que se construyeron los nuevos colegios, los bajos de un pabellón, donde se montaron cuatro aulas. Colegio de La Milagrosa. Varias Hermanas de la Caridad impartían clase bajo la dirección de una profesora. El capellán estaba a cargo de las clases de religión.

**1964.**- En el mes de agosto de este año sufrió un incendio de bastante consideración, quedando parcialmente destruida la cubierta y parte alta del edificio, causando elevados daños en el resto del mismo, siendo recogidos los niños y ancianos en el Asilo de Zorroaga.

Estos graves sucesos motivaron sus correspondientes problemas. Ni qué decir que tuvieron ayudas de la Administración y del vecindario. La coordinación de los trabajos la llevaba la Junta Administrativa, destacando el generoso esfuerzo de la Comunidad de las Hijas de la Caridad, atendiendo a los enfermos y asilados.

En el año 1974 la situación del Asilo era precaria, tanto en el aspecto de habitabilidad como en servicios. En lo económico, solamente contaba con las insuficientes subvenciones de la Administración y donativos, y las limosnas que recogían las Hijas de la Caridad recorriendo los domicilios de la Villa. La aportación de los residentes era casi nula.

Por otra parte, las huertas que fueron una parte importante en el sostenimiento y economía del Asilo daban unos beneficios que eran utilizados para diversas construcciones.

El edificio se encontraba en mal estado por el paso de los años, pero, sobre todo, a consecuencia de las inundaciones del año 1933. La parte que daba al río estaba peligrosamente deteriorada; así como también todos los servicios del establecimiento.

En esta situación era difícil la labor de la Comunidad religiosa, regida por sor Luisa Pérez, que atendía lo mejor posible con los escasos medios de que disponía, animada por su vocación y la misión encomendada: La prestación de sus servicios a los necesitados que, cada vez más, iban en aumento.

Ante este panorama, el Ayuntamiento renovó la Junta Administrativa. En su primera reunión, en abril de 1974, se hizo un estudio serio de la situación del Asilo y se adoptaron tres acuerdos como los más urgentes:

- Saneamiento de su economía.
- Arreglo del edificio y mejora de servicios.
- Construcción de una nueva Residencia.

La tarea fue larga, pero afrontada con mucha ilusión e interés. En la revista OARSO del año 1992 se publicó un trabajo titulado "*Del viejo Hospital a la nueva Residencia*", relatando todo el proceso a lo largo de catorce años (1974-1988).

En el transcurso de estos catorce años ha habido tres Superiores, la mencionada sor Luisa Pérez que, al poco de iniciar el mandato la nueva Junta, terminó el suyo, siendo relevada por sor María Luz Juaristi y concluido el de ésta fue nombrada sor María Carmen Irizar.

Merecen una mención especial estas dos últimas Superiores mencionadas, María Luz y María Carmen, por la eficaz colaboración y asesoramiento a la Junta Administrativa, por su larga experiencia adquirida, por sus valores caritativos y humanos acumulados en sus andaduras en distintos cargos de responsabilidad.

Para ambas Superiores la Junta solicitó a la dirección de la Congregación, debido a su valía y por ser necesarias para el funcionamiento del Asilo, según las circunstancias del momento, la ampliación de sus mandatos. La solicitud fue concedida.

A sor María Carmen le tocó también abandonar el viejo Asilo y trasladarse a la nueva Residencia, organizar, distribuir y asentar al personal, así como el cese de la Junta Administrativa al instituirse en Patronato, dejando de pertenecer a la Junta del mismo. Fue la primera Superiora de la nueva situación. Permaneció en la Residencia hasta noviembre de 1991. Le sustituyó sor Ana María Usun.

Desde la primera Superiora (1897), sor María Iruretagoiena, hasta la última, sor María Carmen Irizar (1991), han sido muchas

las que han ostentado el cargo en nuestro querido y recordado Hospitalillo, sin duda unas con más acierto y otras con menos, pero todas tomando el testigo con los mismos deseos de servicio en el cuidado de los asilados y necesitados en general.

Es una pena no disponer de los nombres de todas ellas y ¡cómo no! de todas las Hijas de la Caridad que han pertenecido a la Comunidad. Estos datos y otros testimonios del gran servicio prestado al pueblo de Rentería existían en los archivos del Asilo, pero en el incendio del año 1964, descrito anteriormente, fueron quemados y los documentos posteriores también se extraviaron ya que el edificio fue ocupado por jóvenes antes de recogerlos.

En el año 1988 se instituyó el "Patronato Municipal de la Residencia del Sagrado Corazón de Rentería-Erreñerria", sucediendo universalmente al fundado en el año 1897.

En la Junta Rectora del Patronato no tienen participación ni la Superiora ni el capellán, que anteriormente habían pertenecido a todas las Juntas Administrativas a lo largo de la existencia del Asilo. En los nuevos Estatutos, en lo referente a las religiosas, se dispone: *"El Patronato podrá utilizar los servicios de una Comunidad Religiosa, la cual será regida por una Superiora o Directora quien, a su vez, recibirá las directrices y mandatos del Director-Administrador del Patronato"*.

La administración interna del Asilo estaba confiada a la Comunidad de las Hijas de la Caridad, de conformidad con lo pactado entre los Sres. Superiores de éstas y el Ayuntamiento, en contrato de fecha 21 de septiembre de 1897, firmado por ambas partes.

Abandonaron la Residencia la triste mañana del 1 de julio de 1994. Digo triste porque así fue para la mayoría de los ancianos y para ellas mismas, después de 97 años de permanencia. Al despedirse a cada anciano les obsequiaron con un regalo como recuerdo.

Para la población no ha habido comunicación de su marcha por parte de las Religiosas, ni se celebró oficialmente ningún acto de despedida.

Su marcha no ha tenido mucha resonancia en el pueblo. Se fueron, callando, como son ellas. Los jóvenes no conocen su historia y los mayores estaban despistados por el proceso seguido. En las Magdalenas del año 1993 fueron homenajeadas por el Ayuntamiento por la gran labor que venían prestando a lo largo de casi un siglo. Hubo, más tarde, comunicaciones en la prensa local por parte de la Corporación Municipal, una negando que las Hijas de la Caridad dejaran la Residencia y días después otra diciendo que *"son las Religiosas que prestan sus servicios en la Residencia Municipal de Ancianos quienes han manifestado su deseo de dejar esta Residencia, decisión ésta que ellas motivan en la necesidad de una reestructuración interna ante la falta de religiosas"*.

La Comunidad Religiosa la componían ocho religiosas válidas y dos religiosas jubiladas. Para sustituir a las ocho religiosas válidas, el Ayuntamiento se vio obligado a contratar a trece empleadas de diversas profesiones para cubrir la plantilla. La sustitución de la Comunidad Religiosa, a nivel presupuestario, implica un mayor gasto, estimado en más de 37 millones de pesetas al año.

La historia del viejo Hospital, el Hospitalillo, siempre estará unida a la de las Hijas de la Caridad que, a lo largo de su existencia, han seguido con fidelidad el compromiso adquirido a su llegada en 1897, demostrando una gran entrega en su ayuda a ancianos, enfermos, familias necesitadas, educando niños y un sin fin de cosas más.

Entre sus virtudes, como queda patente en su historia, destaca siempre la caridad.

